



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9 1 8 4

BUENOS AIRES, 12 AGO. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010034-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ROMINA MARIELA RICCI, Documento Nacional de Identidad N° 23.124.880, Matrícula Nacional N° 15.416, como Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO S.A., con domicilio en la calle Chivilcoy N° 304 y Bogotá N° 3.921/25, ambos en



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9184

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Gral. Martín Rodríguez N° 4.085 esquina Aconquija, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010034-16-3

DISPOSICIÓN N° 9184

es  
dc

  
Dr. ROBERTO LEDESMA  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.